

BACHILLERATO

**BLACK FRIDAY,
BLACK SATURDAY,
BLACK SUNDAY...**

Tutoría

**PARA MILLONES DE PERSONAS EN EL MUNDO
TODOS LOS DÍAS SON NEGROS**



Nuestra forma de consumir afecta a las personas más vulnerables

CONSUMIR LO JUSTO DEPENDE DE TI



ACTIVIDAD 0. REFLEXIONEMOS SOBRE EL VÍDEO DE CAMPAÑA

Título del vídeo: El consumo responsable y los derechos humanos: las manufacturas

Link:

<https://www.youtube.com/watch?v=uZopMdCh6TM&index=3&list=PLlkHKYp2calDldNxg1AcBNh1kEEfRj3av>

Fecha de producción: Junio 2016

Duración: 6'41"

Tema:

El tema que trabajamos en este vídeo es el concepto de consumo responsable, concretamente de las manufacturas, concienciando del impacto social y ambiental que hay detrás de buena parte de todo aquello que consumimos. El objetivo es abrir los ojos para mirar más allá, y así poder limitar la cantidad de todo lo que consumimos y a la vez encontrar alternativas menos agresivas para las personas y los medios naturales. Con ello, estaremos promoviendo ciudadanos globales, capaces de garantizar el respeto por el planeta y por los derechos humanos.

Índice:

1. Contexto global: nuestro impacto
 - a. Introducción de nuestro impacto respecto al agua, a la acumulación de tierra, extractivismo, agricultura y biodiversidad, manufacturas y cementerios de residuos y África
 - b. La manufactura
2. El consumo responsable: ¿qué podemos hacer?
 - a. Información
 - b. Cambio de hábitos
 - c. Concienciar a nuestro entorno

Sinopsis:

Un grupo de alumnos jóvenes reflexionan sobre sus actos de consumo, construyendo conocimiento al compartir datos y experiencias dentro y fuera del aula. El docente reconoce las inquietudes del alumnado y realiza un debate en el aula. Para finalizar el alumnado y el profesor realizan un teatrillo para ejemplificar lo aprendido.

Información de base:

- a. **Manufactura** o fabricación, es una fase de la producción económica de los bienes. Consiste en la transformación de materias primas en productos manufacturados.
- b. Por **Consumo Responsable** entendemos la elección de los productos y servicios no sólo en base a su calidad y precio, sino también por su impacto ambiental y social, y por la conducta de las empresas que los elaboran.
- c. Otra acepción de Consumo Responsable, o consumo crítico, complementaria a la definición anterior, es aquel que implica **consumir menos**, eligiendo consumir sólo lo necesario, y estando atentos a cómo nos influye la publicidad en la creación de necesidades superfluas.

- d. Es un imperativo de nuestro tiempo la realización de un **cambio social** en torno a nuestros hábitos de consumo. El principio fundamental es que todos somos corresponsables con nuestra compra de los impactos sociales y ambientales de la producción.
- En el medioambiente, soporte de la vida en la Tierra, teniendo en cuenta que debemos priorizar productos con menores impactos ambientales y reducir el consumo de los limitados recursos naturales de que disponemos.
 - En las personas, asumiendo y defendiendo solidariamente la obligación de garantizar los mismos derechos para todas ellas.
- e. Cuando añadimos el calificativo de responsable a nuestro consumo estamos significando la importancia que tiene el consumidor para elegir entre las diversas opciones que le ofrece el mercado de bienes y servicios, teniendo en cuenta los productos que valoran la **justicia social, la ética y la solidaridad**, y la **protección del medioambiente**.

Objetivos didácticos:

Al visualizar este video, los y las jóvenes serán capaces de:

- Comprender cómo las actuaciones diarias de las sociedades de occidente en materia de consumo pueden afectar los derechos humanos de los países empobrecidos, concretamente los derechos del trabajo.
- Entender la necesidad de realizar un cambio en los hábitos de consumo de nuestra sociedad opulenta.
- Descubrir qué alternativas tenemos a nuestro alcance para minimizar el impacto social y ambiental sobre sociedades empobrecidas.

Metodología de la actividad:

Antes del visionado:

1. Construir entre todos y todas, apuntando en la pizarra, el conocimiento previo de las palabras clave: manufactura, derechos humanos, derechos de los/las trabajadores, trabajo esclavo...
2. Reflexionar en el grupo clase sobre los siguientes interrogantes:
 - ¿Qué son las manufacturas?
 - ¿Quién es el responsable de la pobreza cuando se trabaja más de 40h semanales?
 - ¿Qué responsabilidades tienen las empresas con los derechos humanos? ¿Y los Estados? ¿Y los consumidores?
 - ¿Qué puede hacer una trabajadora o un trabajador cuando las escasas opciones de vender su fuerza de trabajo son a cambio de salarios míseros y en condiciones laborales a menudo humillantes?

Después del visionado:

Después de haber visionado el vídeo podemos empezar una reflexión en clase a modo de la pregunta que nos plantea el profesor del vídeo. Para ello, pediríamos hacer grupos de 4-5 personas para discutir los siguientes puntos:

- ¿Creéis que todas las personas del Sur tienen los mismos derechos humanos que nosotros?
- ¿Qué aspecto del vídeo es el que más os ha impactado?
- ¿De qué manera somos también corresponsables de la situación de las poblaciones de los países empobrecidos?

- ¿Qué podemos compartir con nuestra familia sobre lo que hemos aprendido?
- ¿Alguien se plantea hacer algún cambio personal para contribuir a que nuestra forma de consumir no afecte a las personas más vulnerables?

Después de la discusión en grupos, ya sea después de cada pregunta, o después de haberlas discutido todas juntas, se pedirá que una persona portavoz de cada grupo explique al conjunto de la clase cómo se ha desarrollado el debate en el interior de su grupo.

Esta actividad relacionada con el vídeo, nos sitúa en un punto de partida óptimo para trabajar el resto de contenidos de estos materiales educativos de la campaña 2016-2017.

PROFESORADO

JUSTIFICACIÓN

Con esta campaña pretendemos poner en el punto de mira, nuestros hábitos de consumo más cotidianos. Queremos profundizar en cómo gestos automáticos, diarios, impensados, tienen un impacto mucho mayor del que nos podemos imaginar. Esto afecta tanto a nuestro planeta como a los derechos humanos y en especial a los derechos de la infancia, que al ser los más débiles y vulnerables, son los que salen peor parados.

Además de las actividades, algunas oraciones al final de ellas nos permitirán introducir las temáticas de estas campañas de un modo muy propio, y que al margen de ayudarnos a reflexionar, nos ayuda a conectar con el Creador y su Creación.

OBJETIVOS

1. Identificar e interiorizar las consecuencias que nuestros hábitos de consumo inciden en los Derechos Humanos, especialmente en los de la infancia.
2. Formular nuevas propuestas de hábitos de consumo más compatibles con el respeto a los Derechos Humanos y a la preservación del medio ambiente.

CONTENIDOS QUE SE VAN A TRABAJAR

Conceptuales

- Derechos de la infancia.
- El problema del agua y sus consecuencias.
- Acaparamiento de tierra y sus consecuencias.
- Manufacturas y explotación infantil.
- El problema de los residuos y sus consecuencias.

Procedimentales

- Realizar una lluvia de ideas.
- Realizar una infografía.
- Realizar una presentación oral.

Actitudinales

- Sensibilizar acerca de la necesidad de consumir de manera responsable.

ACTIVIDADES

Presentación (5´)

El tutor presenta el tema de las sesiones de tutoría, explicando que se van a realizar varias actividades para trabajarlo.

Para ello se puede leer el párrafo introductorio de la sinopsis del documento base creado para la campaña:

Con esta campaña pretendemos poner en el punto de mira, nuestros hábitos de consumo más cotidianos. Queremos profundizar en cómo nuestros gestos automáticos, diarios, impensados, tienen un impacto mucho mayor del que nos podemos imaginar. Esto afecta tanto a nuestro planeta como a los derechos humanos y en especial a los derechos de la infancia, que al ser los más débiles y vulnerables, son los que salen peor parados.

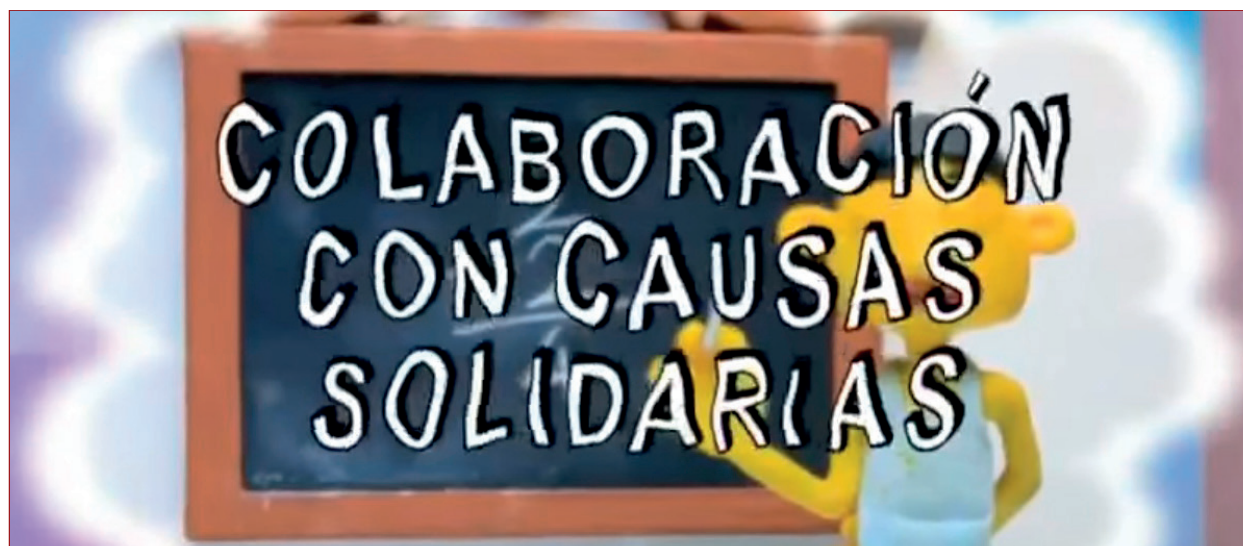
ACTIVIDAD 1. CONOCIENDO AL HOMO CONSUMUS (20´)

Visionado del vídeo de animación "El ultimatum evolutivo". Proyectar únicamente la primera parte del mismo (hasta el minuto 5:43). En el mismo, se presentan de forma breve algunas de las consecuencias de nuestros malos hábitos de consumo.

El vídeo está colgado en Youtube: <https://www.youtube.com/watch?v=TbT7XWz5Gdk>

Tras el visionado del vídeo proyectaremos el siguiente cuadro en la pizarra y pediremos al alumnado que aporte ideas para completarlo, partiendo de las que se pueden extraer del vídeo. Se puede hacer en grupo pequeño y después realizar una breve puesta en común, aunque conviene no alargar esta actividad para poder realizar la siguiente dentro de la misma sesión de tutoría.

HABITO DE CONSUMO	IMPACTO
Dejar correr el agua del grifo	Derroche innecesario de agua

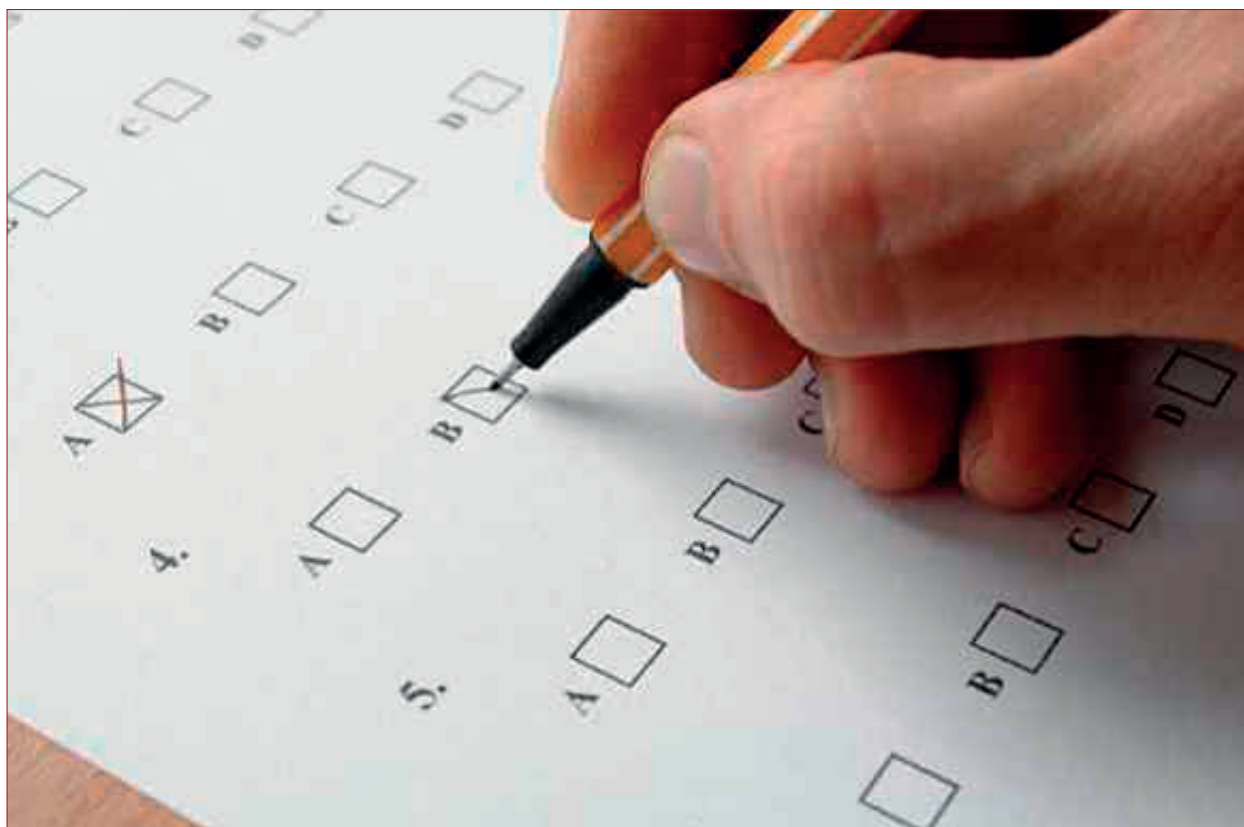


ACTIVIDAD 2. ¿Qué sabes de...? (20`-30`)

Tras completar la tabla con las ideas que pueda aportar el alumnado, seguiremos analizando el impacto de nuestros hábitos de consumo en los Derechos Humanos. Para ello colocaremos al alumnado en grupos cooperativos y les entregaremos un test que deberán completar. Habrá cuatro tipos de test, uno por cada uno de los ámbitos que queremos trabajar:

1. Derroche del agua
2. Acaparamiento de tierra
3. Manufacturas
4. Cementerios de residuos

El objetivo de los test es que obtengan datos suficientes sobre el impacto que estamos ejerciendo en cada uno de dichos ámbitos para poder realizar la siguiente actividad (los datos están extraídos de la breve sinopsis del documento base). Podemos dedicar el tiempo que estimemos necesario para ello, dependiendo de la metodología que deseemos emplear. Podemos dejar que el alumnado busque información para obtener la respuesta adecuada a cada pregunta o dejar que lo hagan sin buscar información, a modo de juego. Tal y como están diseñadas las actividades, la recomendación es hacer esto último, no dedicando más de la mitad de la sesión a esta actividad. Las encuestas podrían colgarse en la plataforma Moodle, de manera que el alumnado obtuviera las respuestas de forma automática.



ACTIVIDAD 3. Plasmando la realidad (30-45´)

El alumnado trabajaría en los mismos grupos que en la sesión anterior. El objetivo de la actividad es plasmar los datos que obtuvieron en el test de manera gráfica, realizando una infografía. Se podrían realizar una o dos infografías por cada uno de los diferentes test, en función del número de grupos que tengamos en clase.

ACTIVIDAD 4. Cuenta, cuenta...(30-50´)

Cada grupo realizará la presentación de su infografía al resto de la clase.

ACTIVIDAD 5. Hacia el Homo Responsabilus (45´)

Tras la presentación de las infografías, se proyectará la segunda parte del vídeo “El ultimatum evolutivo” (a partir del minuto 5:43). Tras el visionado completaremos la tabla de la 1ª actividad con las ideas que aporte el alumnado.

HABITO DE CONSUMO	IMPACTO	POSIBLE SOLUCIÓN

Para terminar, trasladarán las alternativas de solución que han plasmado en la tabla a un decálogo de buenas prácticas de consumo. Pueden hacerlo por grupos cooperativos o en grupo grande.



Oración final. (5´)

Se proponen dos alternativas para terminar la actividad:

1. Ver el vídeo “Respeto a la Creación”, donde el papa hace una brevísima reflexión (1:25) sobre la necesidad de liberarnos de la esclavitud del consumismo. No se trata de una oración, sino de una invitación para que lo hagamos.

https://www.youtube.com/watch?v=y9ow_viKCUw

2. Leer entre todos el texto de la “Oración por nuestra Tierra” del papa Francisco o ver un video que recoge el texto de la oración (1:34)

<https://www.youtube.com/watch?v=3mXpaV0Hhho>

Nota: *los tiempos estimados para cada actividad son totalmente aproximados. Depende de la metodología que se quiera emplear en muchas de las actividades, así como del número de grupos por clase y el ritmo de trabajo de los grupos. Por esa misma razón, no se ha establecido un número concreto de sesiones de tutoría, ya que puede variar en función del tiempo dedicado a cada actividad, aunque se estima que podrían ser 3 ó 4 sesiones.*

Los materiales creados en las diferentes actividades podrían salir del aula y ser expuestos. Así, se podrían colgar las infografías en el pasillo, subir algún decálogo a la página web del colegio...



MATERIAL ANEXO

ACTIVIDAD 1 y 5

- Vídeo “El ultimatum evolutivo”: <https://www.youtube.com/watch?v=TbT7XWz5Gdk>
- Tabla para la lluvia de ideas (ANEXO 1)

ACTIVIDAD 2

- “¿Qué sabes sobre el derroche de agua y sus consecuencias?” (test) (ANEXO 2)
- “¿Qué sabes sobre el acaparamiento de tierras y sus consecuencias?” (test) (ANEXO 3)
- “¿Qué sabes de las manufacturas y sus consecuencias para la infancia?” (test) (ANEXO 4)
- “¿Qué sabes de la gestión de residuos y sus consecuencias?” (test) (ANEXO 5)
- Solucionario de los test (ANEXO 6)

Para el resto de las actividades hace falta material escolar: ordenadores, conexión a internet, papel blanco en caso de querer realizar las infografías a mano...

ORACIÓN FINAL

- Video “Respeto a la Creación”: https://www.youtube.com/watch?v=y9ow_viKCUw
- Video “Oración por nuestra Tierra”: <https://www.youtube.com/watch?v=3mXpaV0Hhho>
- Texto escrito “Oración por nuestra Tierra” (ANEXO 7)

ANEXOS

ANEXO 1. Tabla para la lluvia de ideas (ACTIVIDAD 1 y 5)

HABITO DE CONSUMO	IMPACTO	POSIBLE SOLUCIÓN

ANEXO 2. Test 1 (ACTIVIDAD 2)

¿QUÉ SABES SOBRE...?**La distribución del agua y sus consecuencias**

El agua utilizable está desigualmente repartida y disputada; por lo que genera conflictos y es injustamente acaparada en los países empobrecidos, debido a una seguridad jurídico-política débil. Mientras el gasto de agua en el mundo occidental es desproporcionado e injusto, las familias con menos recursos de los países empobrecidos son, las que debido a las laxas regulaciones en materia medioambiental, están desprotegidas ante los desmanes ecológicos de las grandes empresas. Se contaminan lagos, ríos, canales... enfermando así a las gentes que allí viven y matando la biodiversidad que les da de comer.

Responde a las siguientes preguntas eligiendo la(s) respuesta(s) correcta(s) (puede haber más de una)

1. ¿Sabías que según la ONU, las muertes anuales por consumo de agua contaminada, _____ en volumen a las muertes por guerra y violencia?
 - a. superan
 - b. duplican
 - c. triplican
2. ¿Sabías que la distancia que, de media, deben recorrer las mujeres jóvenes de las zonas rurales de Asia y África para acceder a fuentes de agua, ronda los _____?
 - a. 2 km.
 - b. 6 km.
 - c. 10 km.
3. ¿Sabías que esta labor supone que muchos niños
 - a. quedan excluidos del sistema educativo?
 - b. están expuestos a todo tipo vulneraciones de sus derechos en zonas conflictivas?
4. ¿Sabías que la falta de acceso al agua es una causa subyacente directa en la desnutrición infantil? Unicef estima que al año, hay una media de _____ de niños/as desnutridos?
 - a. 50 millones
 - b. 100 millones
 - c. 200 millones
5. ¿Sabías que _____ de las muertes infantiles mundiales están causado por los problemas relacionados con el consumo de agua en mal estado?
 - a. 40%
 - b. 60%
 - c. 80%

6. ¿Sabías que este porcentaje es equivalente a _____ muertos al día?
- a. 2.000
 - b. 4.000
 - c. 8.000
7. ¿Sabías que actualmente _____ de personas carecen de acceso a instalaciones de saneamiento básicas?
- a. 1,3 millones
 - b. 2,6 millones
 - c. 3, 8 millones
8. En conclusión, ¿cuáles de los siguientes derechos de la infancia se vulneran con el problema del agua?
- a. Derecho a la vida
 - b. Derecho a la alimentación
 - c. Derecho a la salud y la protección
 - d. Derecho a la libertad
 - e. Derecho a la educación
 - f. Derecho a la identidad

ANEXO 3. Test 2 (ACTIVIDAD 2)

¿QUÉ SABES SOBRE...?**El acaparamiento de tierra y sus consecuencias**

Las economías de escala, especialmente en el sector agrícola, terminan forzando a los pequeños agricultores a vender sus tierras o a abandonar sus cultivos tradicionales. Los intentos de algunos de ellos por avanzar en otras formas de producción más diversificadas terminan siendo inútiles por la dificultad de conectarse con los mercados regionales y globales o porque la infraestructura de venta y de transporte está al servicio de las grandes empresas

Responde a las siguientes preguntas eligiendo la(s) respuesta(s) correcta(s) (puede haber más de una)

1. ¿Sabías que según Intermon Oxfam en la última década se vendió una extensión equivalente _____ tamaño de España (203 millones de ha)?
 - a. al
 - b. a dos veces el
 - c. a cuatro veces el
2. ¿Sabías que _____ es una de las regiones más afectadas por esta “fiebre” mundial por la tierra?
 - a. África
 - b. Latino América
 - c. Asia
3. ¿Sabías que en tan sólo diez años, inversores extranjeros han adquirido terrenos agrícolas cuya superficie total equivale al tamaño de _____?
 - a. Togo (56.000 km²)
 - b. Senegal (196.000 km²)
 - c. Kenia (580.000 km²)
4. ¿Sabías que las tierras se acaparan principalmente para _____?
 - a. explotar recursos mineros
 - b. producir agrocombustibles
 - c. producir alimentos para el consumo humano
5. ¿Sabías que los campesinos que habitan las zonas acaparadas, tienen la posibilidad de pasar a trabajar para la empresa que les ha expulsado, pero _____?
 - a. solo durante un breve periodo de tiempo
 - b. con un sueldo indigno
 - c. a menudo sin derechos laborales mínimos

6. ¿Sabías que la pérdida de tierras cultivables, así como la reducción significativa de la biodiversidad, generan graves exposiciones a la hambruna, fundamentalmente de _____?
- a. ancianos
 - b. mujeres
 - c. niños
7. ¿Sabías que la destrucción de infraestructuras en el poblado _____?
- a. supone obligación de desplazarse muchas veces a ciudades totalmente desconocidas
 - b. afecta seriamente a la formación educativa de los niños/as
8. ¿Sabías que esta situación de exclusión _____?
- a. acarrea una sensación de confusión que impide una correcta formación de la identidad
 - b. genera más violencia entre las diferencias étnicas y aumentar los radicalismos
9. En conclusión, ¿cuáles de los siguientes derechos de la infancia se vulneran con el problema del acaparamiento de tierras?
- a. Derecho a la vida
 - b. Derecho a la alimentación
 - c. Derecho a la salud y la protección
 - d. Derecho a la libertad
 - e. Derecho a la educación
 - f. Derecho a la identidad

ANEXO 4. Test 3 (ACTIVIDAD 2)

¿QUÉ SABES SOBRE...?

Las manufacturas y la explotación infantil

La producción manufacturera busca situarse en países empobrecidos con regulaciones laborales casi inexistentes. Emplean menores por su destreza, docilidad y porque el valor de su esfuerzo está menos retribuido, reduciendo costes, inclusive para el consumidor final.

Responde a las siguientes preguntas eligiendo la(s) respuesta(s) correcta(s) (puede haber más de una)

1. ¿Sabías que hay _____ millones de menores en condiciones de trabajo infantil?
 - a. 75
 - b. 168
 - c. 202
2. ¿Sabías que más de _____ realizan trabajos peligrosos que pueden afectar a su salud o cronificar enfermedades?
 - a. un cuarto
 - b. la mitad
 - c. dos terceras partes
3. ¿Sabías que según la OIT _____ menores mueren al año en el desempeño de trabajos peligrosos?
 - a. 14.000
 - b. 22.000
 - c. 38.000
4. ¿Sabías que los menores trabajadores en empresas manufactureras, no tienen acceso a _____?
 - a. la sanidad
 - b. la educación
 - c. la alimentación básica
5. ¿Sabías que la situación de las _____ es especialmente grave, ya que, por la cultura del _____, deben cubrir el trabajo formal-informal en la fábrica y en el hogar?
 - a. niños / patrircado
 - b. niñas / matriarcado
 - c. niños / matriarcado
 - d. niñas / patriarcado

6. ¿Sabías que también existen casos de
- a. esclavitud en las que los menores viven encerrados en fábricas en las que realizan interminables jornadas?
 - b. abusos sexuales bajo la amenaza de despido?
 - c. no se permite la ausencia del puesto de trabajo, lo que obliga a muchos menores a tener que trabajar enfermos?
7. ¿Sabías que un niño explotado laboralmente puede ganar hasta _____ menos que un adulto?
- a. tres
 - b. cinco
 - c. diez
8. ¿Sabías que según la OSCE existen _____ víctimas de explotación infantil en España?
- a. 900
 - b. 8.000
 - c. 20.000
9. En conclusión, ¿cuáles de los siguientes derechos de la infancia se vulneran con el problema de las manufacturas?
- a. Derecho a la vida
 - b. Derecho a la alimentación
 - c. Derecho a la salud y la protección
 - d. Derecho a la libertad
 - e. Derecho a la educación
 - f. Derecho a la identidad

ANEXO 5. Test 4 (ACTIVIDAD 2)

¿QUÉ SABES SOBRE...?**La gestión de residuos y sus consecuencias**

La lógica del «usa y tira», genera tantos residuos sólo por el deseo desordenado de consumir más de lo que realmente se necesita. No podemos pensar que los proyectos políticos o la fuerza de la ley serán suficientes para evitar los comportamientos que afectan al ambiente, porque, cuando es la cultura la que se corrompe y ya no se reconoce alguna verdad objetiva o unos principios universalmente válidos, las leyes sólo se entenderán como imposiciones arbitrarias y como obstáculos a evitar.

Responde a las siguientes preguntas eligiendo la(s) respuesta(s) correcta(s) (puede haber más de una)

1. ¿Sabías que según un informe de la Universidad de las Naciones Unidas, el año 2014 produjimos una cantidad de basura tecnológica que rondaba los _____?
 - a. 20 millones
 - b. 40 millones
 - c. 60 millones
2. ¿Sabías que esta es una tendencia _____?
 - a. al alza
 - b. la baja
3. ¿Sabías que a pesar de ser _____ el mayor productor de esta basura, países como India y China o continentes como el africano, se convierten en vertederos de la misma?
 - a. Europa
 - b. América
4. ¿Sabías que los vertederos contaminan los arrabales que los rodean, causando _____?
 - a. abortos a las madres y
 - b. malformaciones y enfermedades a los aún no nacidos
5. ¿Se generan muchas enfermedades porque _____?
 - a. la quema de cables contamina y satura el ambiente de gases tóxicos en kilómetros a la redonda, que la población inhala desde su nacimiento hasta su muerte
 - b. los alimentos están expuestos a residuos tóxicos como el mercurio, arsénico, cadmio...
 - c. con la lluvia, el agua arrastra e introduce plomo, cinc y arsénico en las entrañas de la tierra; contaminando los pocos acuíferos que la zona pueda tener y dejando los ríos negros y contaminados
6. ¿Sabías que los niños/as que trabajan rodeados de basura _____?
 - a. Comienzan con tan solo tres o cuatro años.

- b.** suelen acabar dejando la escuela y realizando los trabajos que, por peligrosos, ni los mayores se atreven a realizar.
 - c.** si al final del día los niños/as no llegan a extraer una cantidad suficiente de metales, no cobran y no pueden comprar comida.
- 7.** ¿Sabías que en los vertederos se mueve gran cantidad de _____?
 - a.** dinero. Quienes se encargan de regular la vida en estos lugares olvidados, a menudo están organizados de modo mafioso con sus propias reglas.
 - b.** gente. La superpoblación de los arrabales es un problema creciente.
- 8.** En conclusión, ¿cuáles de los siguientes derechos de la infancia se vulneran con el problema de los residuos?
 - a.** Derecho a la vida
 - b.** Derecho a la alimentación
 - c.** Derecho a la salud y la protección
 - d.** Derecho a la libertad
 - e.** Derecho a la educación
 - f.** Derecho a la identidad

ANEXO 6. Solucionario de los test (ACTIVIDAD 2)

SOLUCIONARIO DE LOS TEST

Test 1 - ¿Qué sabes sobre la distribución del agua y sus consecuencias?

- | | |
|---------------|---------------------|
| 1. A | 5. C |
| 2. B | 6. B |
| 3. A,B | 7. B |
| 4. C | 8. A,B,C,D,E |

Test 2 - ¿Qué sabes sobre el acaparamiento de tierras?

- | | |
|---------------|---------------------|
| 1. C | 6. B,C |
| 2. A | 7. A,B |
| 3. C | 8. A,B |
| 4. A,B | 9. B,C,D,E,F |
| 5. B,C | |

Test 3 - ¿Qué sabes sobre las manufacturas y la explotación infantil?

- | | |
|-------------|-----------------------|
| 1. B | 6. A,B,C |
| 2. B | 7. C |
| 3. B | 8. C |
| 4. B | 9. A,B,C,D,E,F |
| 5. D | |

Test 2 - ¿Qué sabes sobre la gestión de residuos y sus consecuencias?

- | | |
|----------------|---------------------|
| 1. B | 5. A,B,C |
| 2. A | 6. A,B,C |
| 3. A | 7. A |
| 4. A,B, | 8. A,B,C,D,E |

ANEXO 7. Oración final

ORACIÓN POR NUESTRA TIERRA

Dios omnipotente, que está presente en todo el universo y en la más pequeña de tus criaturas, Tú, que rodeas con tu ternura todo lo que existe, derrama en nosotros la fuerza de tu amor para que cuidemos la vida y la belleza.

Inúndanos de paz, para que vivamos como hermanos y hermanas sin dañar a nadie.

Dios de los pobres, ayúdanos a rescatar⁵ los abandonados y olvidados de esta tierra que tanto valen a tus ojos.

Sana nuestras vidas, para que seamos protectores del mundo y no depredadores, para que sembremos hermosura y no contaminación y destrucción.

Toca los corazones de los que buscan sólo beneficios a costa de los pobres de la tierra.

Enséñanos a descubrir el valor de cada cosa, a contemplar admirados, a reconocer que estamos profundamente unidos con todas las criaturas en nuestro camino hacia tu luz infinita.

Gracias porque estás con nosotros todos los días.

Aliéntanos, por favor, en nuestra lucha por la justicia, el amor y la paz.

PAPA FRANCISCO, LAUDATO SI' 24

SECUNDARIA 4º / BACHILLERATO

BLACK FRIDAY,
BLACK SATURDAY,
BLACK SUNDAY...

Unidad Didáctica
Ciencias Sociales

PARA MILLONES DE PERSONAS EN EL MUNDO
TODOS LOS DÍAS SON NEGROS



Nuestra forma de consumir afecta a las personas más vulnerables

CONSUMIR LO JUSTO DEPENDE DE TI



FICHA DEL PROFESORADO

Objetivos específicos

- Fomentar el consumo responsable y justo por parte de los alumnos/as.
- Desarrollar el análisis crítico ante la realidad de consumo internacional.
- Generar un compromiso con la sociedad como consumidores responsables.
- Ser conscientes y producir alternativas de consumo.
- Promover un cambio de actitud con respecto al consumo personal.
- Favorecer el pensamiento crítico y el cuestionamiento constructivo.

Contenidos

- Consumo responsable.
- Análisis de infografías y documentos gráficos.
- Comercio justo.
- Análisis de causas y consecuencias de nuestro consumo.
- Sensibilización de los alumnos/as en la elección de los productos a consumir.
- Toma de conciencia sobre las distintas estrategias usadas en el marketing.

Competencias básicas

- **Comp. Comunicación lingüística**
 - Adquirir un vocabulario básico relacionado con el lema (solidaridad, marketing, consumo responsable...)
 - Comp. Matemática
 - Usar herramientas matemáticas para analizar situaciones de consumo responsable (ej. Porcentajes).
- **Comp. Conocimiento e interacción con el mundo físico**
 - Analizar la acción del hombre y la utilización de recursos y personas identificando los problemas generados y valorando los ejemplos de uso responsable que aseguran su protección y cuidado.
- **Tratamiento de la información y competencia digital**
 - Tratar información de fuentes escritas, gráficas y audiovisuales procedentes de soporte en papel o de las tecnologías de la información y comunicación.
- **Comp. Social y ciudadana**
 - Acercarse a diferentes realidades sociales locales e internacionales.
- **Comp. Cultural y artística**
 - Apreciar el valor de la creación artística del alumnado.
 - Elaborar y difundir publicidad crítica (cartel, corto, poster...)

- **Comp. Para aprender a aprender**

- Construir una visión personal de los problemas derivados de la sociedad de consumo del primer mundo.
- Adoptar una forma de proceder ante dicha problemática.
- Aplicar razonamientos de distinto tipo ante las iniciativas comerciales y predecir sus efectos.

- **Comp. Autonomía e iniciativa personal.**

- Desarrollar iniciativas de toma de decisiones a la hora de realizar aportaciones en el grupo.
- Extraer conclusiones tras el análisis de la documentación aportada.

- **Comp. Espiritual**

- Sensibilizar al alumnado sobre las desigualdades, injusticias y problemas derivados del consumo.
- Reflexión personal y grupal sobre nuestros hábitos de consumo como causantes de las desigualdades sociales y económicas.

Temporalización

- Cuatro sesiones de 50 minutos. (ver desarrollo de la unidad).

Criterios de evaluación

- Identificar las consecuencias de la sociedad de consumo.
- Analizar las desigualdades económicas y sociales derivadas de nuestro sistema económico actual.
- Participar activamente en las distintas reflexiones.
- Exponer el resultado final (producto elaborado: cartel, cortos...)
- Valorar y apreciar la calidad, el sentido artístico y crítico de los trabajos realizados (concurso).

Desarrollo de la unidad

Sesión 1

Actividad 1 (aprox. 30 min-35 min.)

- Visualización del vídeo de documentos tv de radio televisión española “Consumo: el imperio de los sentidos”
<http://www.rtve.es/television/20131003/documentos-tv-consumo-imperio-sentidos/755040.shtml>
- El profesor seleccionará los contenidos que considere más apropiados para su grupo-clase.
- En el vídeo se hace un recorrido sobre los cinco sentidos:
- “Cada día recibimos miles de estímulos publicitarios y tomamos decisiones de compra pero... ¿Somos libres al tomar esa decisión? ¿Nos guían la razón y la consciencia al inclinarnos por un determinado producto? ¿Qué hacen marcas y tiendas para atraernos? ¿Cómo se activa lo que se conoce como el botón de compra?
- Marcas y empresas están cada día más interesadas en saber lo que ocurre en nuestro cerebro, ya que quien mejor lo conozca tendrá más ventajas frente a sus competidores en un mercado con una oferta torrencial.
- Las estrategias de venta de los últimos años apuestan por estimular los cinco sentidos de los consumidores, emocionarlos con las marcas y convertir el acto de compra en una experiencia; algo que se conoce como marketing sensorial.
- Marcas, tiendas, expertos en marketing y neuromarketing, neurólogos, expertos en neurotecnología, psicólogos, consumidores, empresas de asesoramiento sensorial intervienen en este documental, que refleja cómo los sentidos y las emociones influyen, y mucho, en la decisión de compra.

Actividad 2 (20-15 min.)

- **Rutina de pensamiento**
 - Veo
 - ¿Qué hemos visto en el vídeo?
 - Pienso
 - ¿Qué piensas que significa lo que has visto?
 - Me pregunto
 - ¿Qué te preguntas en relación a lo que has visto?
- **Sugerencia: esta rutina se puede realizar entregando a los alumnos tres post-it de distintos colores asignando a cada color una parte de la rutina veo/pienso/me pregunto. Para realizar la puesta en común y visualizar el resultado final de todos los compañeros, los alumnos podrían leer en alto a la vez que pegan cada uno de los post-it en un mural.**

Sesión 2

Actividad 1 (aprox. 20-25 mins.)

- Partiendo del PowerPoint “Photo shoot” se llevará a cabo una reflexión colectiva sobre los siguientes temas: consumismo, consumo responsable, comercio justo, explotación laboral y explotación infantil. Con todas las ideas que surjan se elaborará un mapa mental en la pizarra.
- Estos son los enlaces de donde se han tomado las imágenes para el PowerPoint.

<http://www.expoknews.com/wp-content/uploads/2014/06/Consumo-responsable-Ropa.jpg>

<http://www.hipopotamo.com/blog2/wp-content/uploads/clueless-026-full.jpg>

<http://slowmotiv.com/wp-content/uploads/2014/01/a-womans-work.jpg>

<http://www.mediamarkt.es/static/Specials/campaigns/plan-renovator/img/header-post.jpg>

http://ichef.bbci.co.uk/news/ws/660/amz/worldservice/live/assets/images/2015/01/22/150122162846_workers_desmantling_e_waste_guiyu_china_624x351_johanneseiseleafpgettyimages.jpg

<http://holaxd.com/wp-content/uploads/2014/06/no-tengo-nada-que-ponerme-590x507.jpg>

<https://albertsales.files.wordpress.com/2012/11/sumangali.jpg?w=547>

http://www.muycanal.com/wp-content/uploads/2015/10/plan_renovar_smartphone_worten.jpg

<http://image.slidesharecdn.com/thebrazilianeconomyoctober2011-140216103859-phpapp01/95/the-brazilian-economy-recycling-who-pays-for-it-october-2011-12-638.jpg?cb=1392547166>

<http://media.treehugger.com/assets/images/2011/10/recyclebank-recycling-program-heading-europe.jpg>

<http://www.nustreamgraphic.com/wp-content/uploads/2015/10/recycling-ink-cartridges-pays.jpg>

http://www.matchfitsports.co.uk/uploads/IMG_2629small.jpg

<https://fragmentsdevida.files.wordpress.com/2013/11/zapatillas-rotas.jpg>

<http://1.bp.blogspot.com/-MmKJ-NZ-rX0/TwSYOApeFbI/AAAAAAAAAD4/sksquHooiDE/s1600/TEMA%2B8.jpg>

<https://generacionbasura.files.wordpress.com/2015/03/basura-playa-guibia-9.jpg>

http://www.ico-spirit.com/uploads/images/news/recycling_pays.jpg

<http://blogs.lavozdegallicia.es/nomepidancalma/files/2014/07/Camiseta-desglose-gastos.jpg>

http://m1.paperblog.com/i/186/1867669/vineta-homenaje-victimas-del-desastre-banglad-L-bm3_xH.jpeg

<http://www.audistico.es/archivos/Consumistas.gif>

<http://cdn3.upsocl.com/wp-content/uploads/2015/05/fash-rev2.jpg>

<https://letiroirdubonton.files.wordpress.com/2012/04/unicef29my.jpg>

<http://www.risasinmas.com/wp-content/uploads/2014/04/Consumismo-600x480.jpg>

<http://www.proecuador.gob.ec/wp-content/uploads/2015/05/comercio-justo.jpg>

<http://i0.wp.com/www.radioactividadgranada.com/wp-content/uploads/2015/01/Felicidad->

[Marchas-Dignidad.jpg](#)

<http://territoriomarketing.es/wp-content/uploads/2014/06/consumo-responsable-1.jpg>

<http://blogs.gestion.pe/e/anunciasluegoexistes/023-consumismo2.jpg>

http://necesitodetodos.org/wp-content/uploads/2012/04/381335_321597791197995_284966948194413_1118601_791366667_n.jpg

<http://sd.keepcalm-o-matic.co.uk/i/keep-calm-and-unete-al-cambio.png>

- Música del PowerPoint: Laurent Wolf “No stress”.

Actividad 2 (20-25 mins.)

CUESTIONARIO MATERIALES SED.

1. Te consideras un consumidor responsable.
2. alguna vez has sido consciente de la manipulación a la que nos someten las grandes marcas para fomentar nuestro consumo.
3. En muchas ocasiones, compramos cosas que no necesitamos, simplemente por moda, tendencia,... ¿Cuál es la última cosa que has comprado?
4. Crees que somos conscientes de lo manipulados que estamos a la hora de comprar.
5. Conoces el comercio justo.
6. Sabes que existen productos de comercio justo en todas las ciudades y no son mucho más caros.
7. Estás de acuerdo con esta afirmación: “Para que nosotros podamos comprar a un precio determinado, debe existir una persona que produzca la materia prima y la transforme a un precio mucho más bajo y eso genera diferencias sociales cada vez mayores entre el llamado primer mundo y tercer mundo”.
8. Creo que ya que no quedan fábricas textiles que utilicen mano de obra infantil.
9. La única diferencia entre una camiseta Adidas y una sin marca es la calidad de la prenda.
10. Sabes que detrás de muchas de las grandes marcas hay trabajo en un régimen cercano a la esclavitud.
11. Las mujeres son las más perjudicadas en la producción textil porque gran parte de la mano de obra es femenina.
12. Sabrías decir (sin mirarlo) donde fue fabricada la ropa que llevas puesta.
13. Imagina la fábrica donde fue producida una prenda de ropa que llevas puesta, ahora... di la primera palabra que surja de tu mente.
14. Cuantas veces al año compras ropa.
15. Te consideras un chico/a que viste a la moda y que le gusta vestir a la última.
16. Que haces con tu ropa usada que no está rota ni desgastada.
17. Sabes que hay organizaciones que reciclan esa ropa.
18. Nombra alguna de esas organizaciones que reciclan o reutilizan esa ropa.

Creemos que dentro de la nueva metodología del cambio en la forma de dar clase y de llegar a nuestros alumnos y alumnas podríamos utilizar una aplicación muy sencilla, intuitiva y practica

como es <https://www.mentimeter.com/> ya que nos permite crear cuestionarios online con varios tipos de preguntas (respuesta múltiple, nube de palabras, graficas, escalas,...) y que los alumnos y alumnas pueden resolver fácilmente a través de sus móviles entrando en el cuestionario habilitado para tal fin. Puedes darte de alta a través de facebook, con una cuenta de google o incluso en la misma página.

Una vez creado el cuestionario, la página te dirige a una dirección y te da un código para introducir y empezar a responder las preguntas de tal manera que puedes ver los resultados al instante.

Sesión 3

Actividad 1

- En esta sesión se realizarán los proyectos para el concurso que se detalla a continuación:

CONCURSO SED Y EL CONSUMO JUSTO

1. Tema

El tema central del concurso es **Nuestra forma de consumir afecta a los más vulnerables. Consumir lo justo depende de ti.** Durante toda la semana que se dedica a poner en práctica las unidades didácticas específicas para Sed, *(indicamos la fecha en que se elaborarán)* aprenderemos y conoceremos más sobre la necesidad de tener un consumo responsable. A través de las artes (cartel, video, canción), nuestra intención es incitar al alumno a plasmar la importancia que tiene para toda la sociedad tomar conciencia del tema. En esta ocasión, la modalidad de participación es grupal para fomentar el trabajo grupal.

2. Participantes

El concurso está enfocado hacia los alumnos de 4º de la ESO y Bachillerato.

3. Modalidad

Se plantean tres modalidades de concurso:

- “Sinfonía de una firma”: En esta modalidad los participantes formarán grupos de no más de cinco alumnos y realizarán una composición musical, (máximo 60 segundos) sobre el título propuesto. El planteamiento del concurso se realizará a nivel de cada clase y el profesor se encargará de la selección del jurado así como de la recogida de trabajos.

¿Por qué hemos elegido este título? Hemos asociado un término del lenguaje musical con lo que tratamos el miércoles pasado, las marcas y las firmas que trabajan en el tercer mundo. Otros posibles títulos para esta modalidad podrían ser “Silencio de una firma” teniendo en cuenta que el silencio también es un elemento del léxico musical; o “Sinfonía del silencio”, siguiendo el mismo criterio que los otros dos títulos, pero con el término silencio con una doble interpretación, por un lado, como perteneciente al léxico musical y por otro, haciendo referencia al silencio de la sociedad, aun sabiendo cómo es la manufactura de determinadas marcas.

- “Copia cero”: Hemos elegido el título, teniendo en cuenta que copia cero es la primera versión de una película ya montada y que se usa para corregir densidades de luz y otros aspectos fotográficos”. En este sentido, proponemos a los alumnos a realizar un video motivándoles a que sean ellos los que ayuden a corregir los aspectos de la sociedad de consumo.

En esta modalidad, los participantes formarán grupos de no más de cinco alumnos y realizarán un pequeño video casero de no más de un minuto sobre el título propuesto. El

planteamiento del concurso se realizará a nivel de cada clase y el profesor se encargará de la selección del jurado así como de la recogida de trabajos.

- c. "Luz y sombra de una marca": ¿En esta modalidad, los participantes formarán grupos de no más de cuatro personas y realizarán un cartel o poster dimensiones? Sobre el título propuesto. El planteamiento del concurso se realizará a nivel de cada clase y el profesor se encargará de la selección del jurado así como de la recogida de trabajos. Las luces y sombras son elementos de las composiciones de los cuadros y he seguido el mismo criterio que en las otras modalidades para buscar un título; como veis tenemos un doble significado en las luces y sombras.

4. Calendario:

Fecha de inicio del concurso: (...)

Admisión de obras:

Los trabajos deberán ser enviados a la siguiente dirección de correo:

comunicacion@sed-ongd.org

5. Derechos

Los participantes deben ser los únicos titulares de los derechos de autor de las obras enviadas.

Los participantes ceden los derechos de las obras presentadas a la entidad organizadora la cual podrá hacer uso de las mismas en cuantas publicaciones estime oportunas.

6. Premios

El fallo del jurado se comunicará a los premiados por correo electrónico y se hará público mediante la página Web de Club SED Junior y la página de SED.

1º Premio (...)

2º Premio (...)

3º Premio (...)

7. Jurado:

El profesor será el encargado de jurado y de la recogida de trabajos.

Las decisiones del jurado son inapelables.

8. Otros.

En todos los vídeos que se realicen por el alumnado o el profesorado se tendrá en cuenta la normativa reguladora del derecho a la imagen y la protección de la infancia en España.

SED se reserva el derecho a modificar en cualquier momento las bases del presente concurso, incluso su posible anulación antes de que se haga público qué participantes han resultado premiados, siempre que exista una causa justa.

La participación en este concurso implica la total aceptación de estas bases.

Sesión 4

Se llevarán a cabo la presentación de los trabajos hechos por los alumnos.

SECUNDARIA 4º / BACHILLERATO

BLACK FRIDAY, BLACK SATURDAY, BLACK SUNDAY...

Unidad Didáctica Inglés

PARA MILLONES DE PERSONAS EN EL MUNDO
TODOS LOS DÍAS SON NEGROS



Nuestra forma de consumir afecta a las personas más vulnerables

CONSUMIR LO JUSTO DEPENDE DE TI



Responsible technological consumption

Sheet for Teachers

This teaching unit tries to make students aware of the excessive consumption of technological products around their own model of life and the consequences it has on the surrounding (local community) and on the global environment (international community).

To achieve this, we have designed different activities where students can discover the concept of "technological waste and responsible consumption".

These activities:

1. Start from situations and / or problems closer to students.
2. Include cooperative and collaborative learning activities.
3. Respect the differences and the diversity of students.
4. Promote responsibility in students in the learning process.
5. Promote critical thinking and constructive questioning.
6. Promote the consciousness of the massive use of the technological gadgets and its consequences in the whole world.

Specific objectives:

1. Understand and value the relationship established with the environment and its impact on local and global scale.
2. Understand the importance of changing technological habits to make life more friendly to people and the environment.
3. Express one's opinion and respect the opinions of others, turns to speak and identify the assembly as the meeting point of different ways of thinking.
4. Encourage that responsible technological consumption depends on us.

Contents:

- The impact that technological waste has on our lives.
- Implementation of different strategies and initiatives for responsible technological consumption.
- Consequences of technological waste.
- Children's rights related to technological waste.
- Critical reflection on the different alternatives which have emerged to compensate for the environmental impact of consumer society.
- Critical education in the media.
- Responsibility in decision making.

Contribution to the acquisition of basic skills:

Basic skills	Details	Activities
Competence in linguistic communication	Vocabulary related to technology. Produce written texts.	Routines Reading comprehension Video script/poem/song
Mathematical competence	Use mathematical data to understand consumers' habits.	Reading comprehension
Knowledge and interaction with the physical world.	Find out how technological waste impacts in the world.	Video: <i>Story of electronics</i>
Data processing and digital competence	Process and analyse the information taken from digital sources. Create a video.	Photographs Video: <i>Story of electronics</i> Reading Producing the video
Social and civic competence	Concern about the importance of responsible technological consumption. Make teenagers aware of the planned obsolescence and the long-quality of technological gadgets.	Photographs Video: Story of electronics Video: Rap song
Cultural and artistic competence	Create a video, a poem or a song to make students conscious of the waste and its impact in the environment.	Producing the final video Write a poem of a song
Learning to learn	Use strategies to find possible answers and show students they can be part of the solution.	Final commitment
Competition autonomy and personal initiative	Motivate students to be creative, to show self criticism and ability to choose the right option.	All activities
Spiritual dimension	Make students conscious of the importance of our acts on an individual and collective scale.	All activities

Timing:

3 sessions of 50 minutes

Evaluation criteria:

1. Rate the consequences of technological waste on the environment and measure its impact.
2. Identify one's responsibility as a consumer and be able to promote initiatives to change our buying habits.
3. Make, as a final product, a short video, article, poem or song about the responsible technological consumption.

Students' diversity:

Pay attention to those students who cannot keep up with the class, and adapt the work according to their abilities.

Materials:

- Equipment for showing the entire class an online video clip and resources
- Mobile phones or digital camera to record the video.
- Resources given in the lesson plans.

Students' activities

Lesson plan, session 1. "What is E-waste? Origin and end of E-waste"

The teacher begins the lesson by the *thinking routine*: "what I know, what we know". Then the topic ("*Responsible technological consumption*") is introduced, showing students the photographs about technological disposals and asking them to work in pairs and write what they know about this topic. Their ideas will be shared with the class.

Also, students could put a title these pictures and link them with a children right, if possible. (Rights could be projected on the screen as well, given to the students, or printed and stuck around the class....)

These two activities are optional; teachers decide whether they want to do them or not, though we recommend doing them.

We have attached the children's rights, taken from Unicef and given a possible answer to each photo, apart from titles for the photos.

13'

Links to the photos:

<http://ngm.nationalgeographic.com/2008/01/high-tech-trash/carroll-text>

<http://mashable.com/2011/11/02/trash-tech-recycling/#ZC3WGrDqusql>

<http://www.timeforkids.com/news/tech-trash/89926>

<https://singhsblogumd.wordpress.com/tag/social/>

<http://www.mailinmobile.com/blog/4-major-factors-contributing-electronic-waste/>

Link to the children's rights:

http://www.unicef.org/crc/files/Rights_overview.pdf

- Play the video "The story of electronics":

7'

https://www.youtube.com/watch?v=sW_7i6T_H78

- *Thinking routine*: "Write a headline". Which is the actual aim of the video?

Students think about the main purpose of the video and share their ideas with their partner.

5'

- Read the text, "11 Facts about E-Waste", aloud in class and then in pairs choose two pieces of information which they consider to be the most shocking.

Write them in the worksheet and share in turns with the rest of class.

<https://www.dosomething.org/us/facts/11-facts-about-e-waste>

20'

- The session will end up answering the following question in the worksheet: *What have we learnt today?*

5'

Lesson plan session 2. “You can be part of the solution”

- In order to resume the topic of this unit, we will watch the video “E-Waste Rap”:

<https://www.youtube.com/watch?v=WiDd90juUaE>

- We make groups of three or four people, to elaborate the final product.

Groups can choose between recording a video explaining their solution to the problem of technological waste or writing a poem/song on the topic.

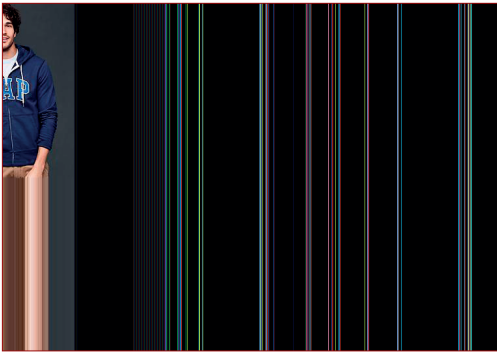
In addition, if students want to design a poster, they can also do it.

It is important to remind students that they will have to present and explain their products to the rest of the class in the next session.

Lesson plan session 3. “The commitments”

- In this lesson, students present in turns what they have created and the rest of the class will assess their classmate work with a rubric. Best works could be shown in the school website.
- In order to conclude this week’s work, each student will be asked to think and write a sentence with his or her commitment about how to reduce e-waste and become a responsible technological consumer.
- Our suggestion could be that students keep on working on this project during tutor time, elaborating a poster with the ideas that they have expressed in the previous activity and choose one as the class commitment.

Photographs (session 1, first activity)



Too much waste around

Children have the right to education and access to information and mass media.



Recycling and children's work in Africa

Children have the right to enough food and water



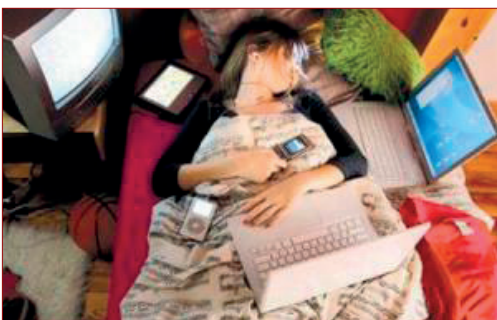
Technology also gets old

Children have the right to preserve their identity, be free, play and not work.



The waste is growing

Children have the right to be protected and live in a safe environment.



Technology abuse / Technological abuse

Children have the right to health services

Children's rights. (session 1, first activity)

FACT SHEET: A summary of the rights under the Convention on the Rights of the Child

Article 1 (Definition of the child): The Convention defines a 'child' as a person below the age of 18, unless the laws of a particular country set the legal age for adulthood younger. The Committee on the Rights of the Child, the monitoring body for the Convention, has encouraged States to review the age of majority if it is set below 18 and to increase the level of protection for all children under 18.

Article 2 (Non-discrimination): The Convention applies to all children, whatever their race, religion or abilities; whatever they think or say, whatever type of family they come from. It doesn't matter where children live, what language they speak, what their parents do, whether they are boys or girls, what their culture is, whether they have a disability or whether they are rich or poor. No child should be treated unfairly on any basis.

Article 3 (Best interests of the child): The best interests of children must be the primary concern in making decisions that may affect them. All adults should do what is best for children. When adults make decisions, they should think about how their decisions will affect children. This particularly applies to budget, policy and law makers.

Article 4 (Protection of rights): Governments have a responsibility to take all available measures to make sure children's rights are respected, protected and fulfilled. When countries ratify the Convention, they agree to review their laws relating to children. This involves assessing their social services, legal, health and educational systems, as well as levels of funding for these services. Governments are then obliged to take all necessary steps to ensure that the minimum standards set by the Convention in these areas are being met. They must help families protect children's rights and create an environment where they can grow and reach their potential. In some instances, this may involve changing existing laws or creating new ones. Such legislative changes are not imposed, but come about through the same process by which any law is created or reformed within a country. Article 41 of the Convention points out that when a country already has higher legal standards than those seen in the Convention, the higher standards always prevail.

Article 5 (Parental guidance): Governments should respect the rights and responsibilities of families to direct and guide their children so that, as they grow, they learn to use their rights properly. Helping children to understand their rights does not mean pushing them to make choices with consequences that they are too young to handle. Article 5 encourages parents to deal with rights issues "in a manner consistent with the evolving capacities of the child". The Convention does not take responsibility for children away from their parents and give more authority to governments. It does place on governments the responsibility to protect and assist families in fulfilling their essential role as nurturers of children.

Article 6 (Survival and development): Children have the right to live. Governments should ensure that children survive and develop healthily.

Article 7 (Registration, name, nationality, care): All children have the right to a legally registered name, officially recognised by the government. Children have the right to a nationality (to belong to a country). Children also have the right to know and, as far as possible, to be cared for by their parents.

Article 8 (Preservation of identity): Children have the right to an identity – an official record of who they are. Governments should respect children's right to a name, a nationality and family ties.

Article 9 (Separation from parents): Children have the right to live with their parent(s), unless it is bad for them. Children whose parents do not live together have the right to stay in contact with both parents, unless this might hurt the child.

Article 10 (Family reunification): Families whose members live in different countries should be allowed to move between those countries so that parents and children can stay in contact, or get back together as a family.

Article 11 (Kidnapping): Governments should take steps to stop children being taken out of their own country illegally. This article is particularly concerned with parental abductions. The Convention's Optional Protocol on the sale of children, child prostitution and child pornography has a provision that concerns abduction for financial gain.

Article 12 (Respect for the views of the child): When adults are making decisions that affect children, children have the right to say what they think should happen and have their opinions taken into account. This does not mean that children can now tell their parents what to do. This Convention encourages adults to listen to the opinions of children and involve them in decision-making -- not give children authority over adults. Article 12 does not interfere with parents' right and responsibility to express their views on matters affecting their children. Moreover, the Convention recognizes that the level of a child's participation in decisions must be appropriate to the child's level of maturity. Children's ability to form and express their opinions develops with age and most adults will naturally give the views of teenagers greater weight than those of a preschooler, whether in family, legal or administrative decisions.

Article 12 (Respect for the views of the child): When adults are making decisions that affect children, children have the right to say what they think should happen and have their opinions taken into account.

Article 13 (Freedom of expression): Children have the right to get and share information, as long as the information is not damaging to them or others. In exercising the right to freedom of expression, children have the responsibility to also respect the rights, freedoms and reputations of others. The freedom of expression includes the right to share information in any way they choose, including by talking, drawing or writing.

Article 14 (Freedom of thought, conscience and religion): Children have the right to think and believe what they want and to practise their religion, as long as they are not stopping other people from enjoying their rights. Parents should help guide their children in these matters. The Convention respects the rights and duties of parents in providing religious and moral guidance to their children. Religious groups around the world have expressed support for the Convention, which indicates that it in no way prevents parents from bringing their children up within a religious tradition. At the same time, the Convention recognizes that as children mature and are able to form their own views, some may question certain religious practices or cultural traditions. The Convention supports children's right to examine their beliefs, but it also states that their right to express their beliefs implies respect for the rights and freedoms of others.

Article 15 (Freedom of association): Children have the right to meet together and to join groups and organisations, as long as it does not stop other people from enjoying their rights. In exercising their rights, children have the responsibility to respect the rights, freedoms and reputations of others.

Article 16 (Right to privacy): Children have a right to privacy. The law should protect them from attacks against their way of life, their good name, their families and their homes.

Article 17 (Access to information; mass media): Children have the right to get information that is important to their health and well-being. Governments should encourage mass media – radio, television, newspapers and Internet content sources – to provide information that children can understand and to not promote materials that could harm children. Mass media should particularly be encouraged to supply information in languages that minority and indigenous children can understand. Children should also have access to children's books.

Article 18 (Parental responsibilities; state assistance): Both parents share responsibility for bringing up their children, and should always consider what is best for each child. Governments must respect the responsibility of parents for providing appropriate guidance to their children – the Convention does not take responsibility for children away from their parents and give more authority to governments. It places a responsibility on governments to provide support services to parents, especially if both parents work outside the home.

Article 19 (Protection from all forms of violence): Children have the right to be protected from being hurt and mistreated, physically or mentally. Governments should ensure that children are properly cared for and protect them from violence, abuse and neglect by their parents, or anyone else who looks after them. In terms of discipline, the Convention does not specify what forms of punishment parents should use. However any form of discipline involving violence is unacceptable. There are ways to discipline children that are effective in helping children learn about family and social expectations for their behaviour – ones that are non-violent, are appropriate to the child's level of development and take the best interests of the child into consideration. In most countries, laws already define what sorts of punishments are considered excessive or abusive. It is up to each government to review these laws in light of the Convention.

Article 20 (Children deprived of family environment): Children who cannot be looked after by their own family have a right to special care and must be looked after properly, by people who respect their ethnic group, religion, culture and language.

Article 21 (Adoption): Children have the right to care and protection if they are adopted or in foster care. The first concern must be what is best for them. The same rules should apply whether they are adopted in the country where they were born, or if they are taken to live in another country.

Article 22 (Refugee children): Children have the right to special protection and help if they are refugees (if they have been forced to leave their home and live in another country), as well as all the rights in this Convention.

Article 23 (Children with disabilities): Children who have any kind of disability have the right to special care and support, as well as all the rights in the Convention, so that they can live full and independent lives.

Article 24 (Health and health services): Children have the right to good quality health care – the best health care possible – to safe drinking water, nutritious food, a clean and safe environment, and information to help them stay healthy. Rich countries should help poorer countries achieve this.

Article 25 (Review of treatment in care): Children who are looked after by their local authorities, rather than their parents, have the right to have these living arrangements looked at regularly to see if they are the most appropriate. Their care and treatment should always be based on “the best interests of the child”. (see Guiding Principles, Article 3)

Article 26 (Social security): Children – either through their guardians or directly – have the right to help from the government if they are poor or in need.

Article 27 (Adequate standard of living): Children have the right to a standard of living that is good enough to meet their physical and mental needs. Governments should help families and guardians who cannot afford to provide this, particularly with regard to food, clothing and housing.

Article 28: (Right to education): All children have the right to a primary education, which should be free. Wealthy countries should help poorer countries achieve this right. Discipline in schools should respect children’s dignity. For children to benefit from education, schools must be run in an orderly way – without the use of violence. Any form of school discipline should take into account the child’s human dignity. Therefore, governments must ensure that school administrators review their discipline policies and eliminate any discipline practices involving physical or mental violence, abuse or neglect. The Convention places a high value on education. Young people should be encouraged to reach the highest level of education of which they are capable.

Article 29 (Goals of education): Children’s education should develop each child’s personality, talents and abilities to the fullest. It should encourage children to respect others, human rights and their own and other cultures. It should also help them learn to live peacefully, protect the environment and respect other people. Children have a particular responsibility to respect the rights their parents, and education should aim to develop respect for the values and culture of their parents. The Convention does not address such issues as school uniforms, dress codes, the singing of the national anthem or prayer in schools. It is up to governments and school officials in each country to determine whether, in the context of their society and existing laws, such matters infringe upon other rights protected by the Convention.

Article 30 (Children of minorities/indigenous groups): Minority or indigenous children have the right to learn about and practice their own culture, language and religion. The right to practice one’s own culture, language and religion applies to everyone; the Convention here highlights this right in instances where the practices are not shared by the majority of people in the country.

Article 31 (Leisure, play and culture): Children have the right to relax and play, and to join in a wide range of cultural, artistic and other recreational activities.

Article 32 (Child labour): The government should protect children from work that is dangerous or might harm their health or their education. While the Convention protects children from harmful and exploitative work, there is nothing in it that prohibits parents from expecting their children to help out at home in ways that are safe and appropriate to their age. If children help out in a family farm or business, the

tasks they do be safe and suited to their level of development and comply with national labour laws. Children's work should not jeopardize any of their other rights, including the right to education, or the right to relaxation and play.

Article 33 (Drug abuse): Governments should use all means possible to protect children from the use of harmful drugs and from being used in the drug trade.

Article 34 (Sexual exploitation): Governments should protect children from all forms of sexual exploitation and abuse. This provision in the Convention is augmented by the Optional Protocol on the sale of children, child prostitution and child pornography. **Article 35 (Abduction, sale and trafficking):** The government should take all measures possible to make sure that children are not abducted, sold or trafficked. This provision in the Convention is augmented by the Optional Protocol on the sale of children, child prostitution and child pornography.

Article 36 (Other forms of exploitation): Children should be protected from any activity that takes advantage of them or could harm their welfare and development.

Article 37 (Detention and punishment): No one is allowed to punish children in a cruel or harmful way. Children who break the law should not be treated cruelly. They should not be put in prison with adults, should be able to keep in contact with their families, and should not be sentenced to death or life imprisonment without possibility of release.

Article 38 (War and armed conflicts): Governments must do everything they can to protect and care for children affected by war. Children under 15 should not be forced or recruited to take part in a war or join the armed forces. The Convention's Optional Protocol on the involvement of children in armed conflict further develops this right, raising the age for direct participation in armed conflict to 18 and establishing a ban on compulsory recruitment for children under 18.

Article 39 (Rehabilitation of child victims): Children who have been neglected, abused or exploited should receive special help to physically and psychologically recover and reintegrate into society. Particular attention should be paid to restoring the health, self-respect and dignity of the child.

Article 40 (Juvenile justice): Children who are accused of breaking the law have the right to legal help and fair treatment in a justice system that respects their rights. Governments are required to set a minimum age below which children cannot be held criminally responsible and to provide minimum guarantees for the fairness and quick resolution of judicial or alternative proceedings.

Article 41 (Respect for superior national standards): If the laws of a country provide better protection of children's rights than the articles in this Convention, those laws should apply.

Article 42 (Knowledge of rights): Governments should make the Convention known to adults and children. Adults should help children learn about their rights, too. (See also article 4.)

Articles 43-54 (implementation measures): These articles discuss how governments and international organizations like UNICEF should work to ensure children are protected in their rights.

Reading comprehension. (session 1, fourth activity):

11 Facts About E-Waste

- 1.** In 2009, discarded TVs, computers, peripherals (including printers, scanners, fax machines) mice, keyboards, and cell phones totalled about 2.37 million tons.
- 2.** E-waste represents 2% of America's trash in landfills, but it equals 70% of overall toxic waste.
- 3.** 20 to 50 million metric tons of e-waste are disposed worldwide every year.
- 4.** Cell phones and other electronic items contain high amounts of precious metals like gold or silver. Americans dump phones containing over \$60 million in gold/silver every year.
- 5.** A large number of what is labelled as "e-waste" is actually not waste at all, but rather whole electronic equipment or parts that are readily marketable for reuse or can be recycled for materials recovery.
- 6.** Only 12.5% of e-waste is currently recycled.
- 7.** For every 1 million cell phones that are recycled, 35,274 lbs of copper, 772 lbs of silver, 75 lbs of gold, and 33 lbs of palladium can be recovered.
- 8.** Recycling 1 million laptops saves the energy equivalent to the electricity used by 3,657 U.S. homes in a year.
- 9.** E-waste is still the fastest growing municipal waste stream in America, according to the EPA.
- 10.** It takes 530 lbs of fossil fuel, 48 lbs of chemicals, and 1.5 tons of water to manufacture one computer and monitor.
- 11.** Electronic items that are considered to be hazardous include, but are not limited to: Televisions and computer monitors that contain cathode ray tubes, LCD desktop monitors, LCD televisions, Plasma televisions, Portable DVD players with LCD screens.

Students' worksheet

Responsible technological consumption

Session 1

What I know, what we know

- _____
- _____

Title and children's right for each photo

(1) _____ (4) _____

(2) _____ (5) _____

(3) _____

Write a headline

- _____
- _____

Two most shocking facts about E-Waste

- _____
- _____

What have we learnt today?

- _____

Session 3

Rubric to assess the final product

	1	2	3
Originality			
Content			
Use of English			

Individual commitment:

- _____
- _____
- _____
- _____

FICHA DEL PROFESORADO

Objetivos específicos

- Fomentar el consumo responsable y justo por parte de los alumnos/as.
- Desarrollar el análisis crítico ante la realidad de consumo internacional.
- Generar un compromiso con la sociedad como consumidores responsables.
- Ser conscientes y producir alternativas de consumo.
- Promover un cambio de actitud con respecto al consumo personal.
- Favorecer el pensamiento crítico y el cuestionamiento constructivo.

Contenidos

- Consumo responsable.
- Análisis de infografías y documentos gráficos.
- Comercio justo.
- Análisis de causas y consecuencias de nuestro consumo.
- Sensibilización de los alumnos/as en la elección de los productos a consumir.
- Toma de conciencia sobre las distintas estrategias usadas en el marketing.

Competencias básicas

- **Comp. Comunicación lingüística**
 - Adquirir un vocabulario básico relacionado con el lema (solidaridad, marketing, consumo responsable...)
 - Comp. Matemática
 - Usar herramientas matemáticas para analizar situaciones de consumo responsable (ej. Porcentajes).
- **Comp. Conocimiento e interacción con el mundo físico**
 - Analizar la acción del hombre y la utilización de recursos y personas identificando los problemas generados y valorando los ejemplos de uso responsable que aseguran su protección y cuidado.
- **Tratamiento de la información y competencia digital**
 - Tratar información de fuentes escritas, gráficas y audiovisuales procedentes de soporte en papel o de las tecnologías de la información y comunicación.
- **Comp. Social y ciudadana**
 - Acercarse a diferentes realidades sociales locales e internacionales.
- **Comp. Cultural y artística**
 - Apreciar el valor de la creación artística del alumnado.
 - Elaborar y difundir publicidad crítica (cartel, corto, poster...)

- **Comp. Para aprender a aprender**

- Construir una visión personal de los problemas derivados de la sociedad de consumo del primer mundo.
- Adoptar una forma de proceder ante dicha problemática.
- Aplicar razonamientos de distinto tipo ante las iniciativas comerciales y predecir sus efectos.

- **Comp. Autonomía e iniciativa personal.**

- Desarrollar iniciativas de toma de decisiones a la hora de realizar aportaciones en el grupo.
- Extraer conclusiones tras el análisis de la documentación aportada.

- **Comp. Espiritual**

- Sensibilizar al alumnado sobre las desigualdades, injusticias y problemas derivados del consumo.
- Reflexión personal y grupal sobre nuestros hábitos de consumo como causantes de las desigualdades sociales y económicas.

Temporalización

- Cuatro sesiones de 50 minutos. (ver desarrollo de la unidad).

Criterios de evaluación

- Identificar las consecuencias de la sociedad de consumo.
- Analizar las desigualdades económicas y sociales derivadas de nuestro sistema económico actual.
- Participar activamente en las distintas reflexiones.
- Exponer el resultado final (producto elaborado: cartel, cortos...)
- Valorar y apreciar la calidad, el sentido artístico y crítico de los trabajos realizados (concurso).

Desarrollo de la unidad

Sesión 1

Actividad 1 (aprox. 30 min-35 min.)

- Visualización del vídeo de documentos tv de radio televisión española “Consumo: el imperio de los sentidos”
<http://www.rtve.es/television/20131003/documentos-tv-consumo-imperio-sentidos/755040.shtml>
- El profesor seleccionará los contenidos que considere más apropiados para su grupo-clase.
- En el vídeo se hace un recorrido sobre los cinco sentidos:
- “Cada día recibimos miles de estímulos publicitarios y tomamos decisiones de compra pero... ¿Somos libres al tomar esa decisión? ¿Nos guían la razón y la consciencia al inclinarnos por un determinado producto? ¿Qué hacen marcas y tiendas para atraernos? ¿Cómo se activa lo que se conoce como el botón de compra?
- Marcas y empresas están cada día más interesadas en saber lo que ocurre en nuestro cerebro, ya que quien mejor lo conozca tendrá más ventajas frente a sus competidores en un mercado con una oferta torrencial.
- Las estrategias de venta de los últimos años apuestan por estimular los cinco sentidos de los consumidores, emocionarlos con las marcas y convertir el acto de compra en una experiencia; algo que se conoce como marketing sensorial.
- Marcas, tiendas, expertos en marketing y neuromarketing, neurólogos, expertos en neurotecnología, psicólogos, consumidores, empresas de asesoramiento sensorial intervienen en este documental, que refleja cómo los sentidos y las emociones influyen, y mucho, en la decisión de compra.

Actividad 2 (20-15 min.)

- **Rutina de pensamiento**
 - Veo
 - ¿Qué hemos visto en el vídeo?
 - Pienso
 - ¿Qué piensas que significa lo que has visto?
 - Me pregunto
 - ¿Qué te preguntas en relación a lo que has visto?
- **Sugerencia: esta rutina se puede realizar entregando a los alumnos tres post-it de distintos colores asignando a cada color una parte de la rutina veo/pienso/me pregunto. Para realizar la puesta en común y visualizar el resultado final de todos los compañeros, los alumnos podrían leer en alto a la vez que pegan cada uno de los post-it en un mural.**

Sesión 2

Actividad 1 (aprox. 20-25 mins.)

- Partiendo del PowerPoint “Photo shoot” se llevará a cabo una reflexión colectiva sobre los siguientes temas: consumismo, consumo responsable, comercio justo, explotación laboral y explotación infantil. Con todas las ideas que surjan se elaborará un mapa mental en la pizarra.
- Estos son los enlaces de donde se han tomado las imágenes para el PowerPoint.

<http://www.expoknews.com/wp-content/uploads/2014/06/Consumo-responsable-Ropa.jpg>

<http://www.hipopotamo.com/blog2/wp-content/uploads/clueless-026-full.jpg>

<http://slowmotiv.com/wp-content/uploads/2014/01/a-womans-work.jpg>

<http://www.mediamarkt.es/static/Specials/campaigns/plan-renovator/img/header-post.jpg>

http://ichef.bbci.co.uk/news/ws/660/amz/worldservice/live/assets/images/2015/01/22/150122162846_workers_desmantling_e_waste_guiyu_china_624x351_johanneseiseleafpgettyimages.jpg

<http://holaxd.com/wp-content/uploads/2014/06/no-tengo-nada-que-ponerme-590x507.jpg>

<https://albertsales.files.wordpress.com/2012/11/sumangali.jpg?w=547>

http://www.muycanal.com/wp-content/uploads/2015/10/plan_renovar_smartphone_worten.jpg

<http://image.slidesharecdn.com/thebrazilianeconomyoctober2011-140216103859-phpapp01/95/the-brazilian-economy-recycling-who-pays-for-it-october-2011-12-638.jpg?cb=1392547166>

<http://media.treehugger.com/assets/images/2011/10/recyclebank-recycling-program-heading-europe.jpg>

<http://www.nustreamgraphic.com/wp-content/uploads/2015/10/recycling-ink-cartridges-pays.jpg>

http://www.matchfitsports.co.uk/uploads/IMG_2629small.jpg

<https://fragmentsdevida.files.wordpress.com/2013/11/zapatillas-rotas.jpg>

<http://1.bp.blogspot.com/-MmKJ-NZ-rX0/TwSYOApeFbI/AAAAAAAAAD4/sksquHooiDE/s1600/TEMA%2B8.jpg>

<https://generacionbasura.files.wordpress.com/2015/03/basura-playa-guibia-9.jpg>

http://www.ico-spirit.com/uploads/images/news/recycling_pays.jpg

<http://blogs.lavozdegalicia.es/nomepidancalma/files/2014/07/Camiseta-desglose-gastos.jpg>

http://m1.paperblog.com/i/186/1867669/vineta-homenaje-victimas-del-desastre-banglad-L-bm3_xH.jpeg

<http://www.audistico.es/archivos/Consumistas.gif>

<http://cdn3.upsocl.com/wp-content/uploads/2015/05/fash-rev2.jpg>

<https://letiroirdubonton.files.wordpress.com/2012/04/unicef29my.jpg>

<http://www.risasinmas.com/wp-content/uploads/2014/04/Consumismo-600x480.jpg>

<http://www.proecuador.gob.ec/wp-content/uploads/2015/05/comercio-justo.jpg>

<http://i0.wp.com/www.radioactividadgranada.com/wp-content/uploads/2015/01/Felicidad->

[Marchas-Dignidad.jpg](#)

<http://territoriomarketing.es/wp-content/uploads/2014/06/consumo-responsable-1.jpg>

<http://blogs.gestion.pe/e/anunciasluegoexistes/023-consumismo2.jpg>

http://necesitodetodos.org/wp-content/uploads/2012/04/381335_321597791197995_284966948194413_1118601_791366667_n.jpg

<http://sd.keepcalm-o-matic.co.uk/i/keep-calm-and-unete-al-cambio.png>

- Música del PowerPoint: Laurent Wolf “No stress”.

Actividad 2 (20-25 mins.)

CUESTIONARIO MATERIALES SED.

1. Te consideras un consumidor responsable.
2. alguna vez has sido consciente de la manipulación a la que nos someten las grandes marcas para fomentar nuestro consumo.
3. En muchas ocasiones, compramos cosas que no necesitamos, simplemente por moda, tendencia,... ¿Cuál es la última cosa que has comprado?
4. Crees que somos conscientes de lo manipulados que estamos a la hora de comprar.
5. Conoces el comercio justo.
6. Sabes que existen productos de comercio justo en todas las ciudades y no son mucho más caros.
7. Estás de acuerdo con esta afirmación: “Para que nosotros podamos comprar a un precio determinado, debe existir una persona que produzca la materia prima y la transforme a un precio mucho más bajo y eso genera diferencias sociales cada vez mayores entre el llamado primer mundo y tercer mundo”.
8. Creo que ya que no quedan fábricas textiles que utilicen mano de obra infantil.
9. La única diferencia entre una camiseta Adidas y una sin marca es la calidad de la prenda.
10. Sabes que detrás de muchas de las grandes marcas hay trabajo en un régimen cercano a la esclavitud.
11. Las mujeres son las más perjudicadas en la producción textil porque gran parte de la mano de obra es femenina.
12. Sabrías decir (sin mirarlo) donde fue fabricada la ropa que llevas puesta.
13. Imagina la fábrica donde fue producida una prenda de ropa que llevas puesta, ahora... di la primera palabra que surja de tu mente.
14. Cuantas veces al año compras ropa.
15. Te consideras un chico/a que viste a la moda y que le gusta vestir a la última.
16. Que haces con tu ropa usada que no está rota ni desgastada.
17. Sabes que hay organizaciones que reciclan esa ropa.
18. Nombra alguna de esas organizaciones que reciclan o reutilizan esa ropa.

Creemos que dentro de la nueva metodología del cambio en la forma de dar clase y de llegar a nuestros alumnos y alumnas podríamos utilizar una aplicación muy sencilla, intuitiva y practica

como es <https://www.mentimeter.com/> ya que nos permite crear cuestionarios online con varios tipos de preguntas (respuesta múltiple, nube de palabras, graficas, escalas,...) y que los alumnos y alumnas pueden resolver fácilmente a través de sus móviles entrando en el cuestionario habilitado para tal fin. Puedes darte de alta a través de facebook, con una cuenta de google o incluso en la misma página.

Una vez creado el cuestionario, la página te dirige a una dirección y te da un código para introducir y empezar a responder las preguntas de tal manera que puedes ver los resultados al instante.

Sesión 3

Actividad 1

- En esta sesión se realizarán los proyectos para el concurso que se detalla a continuación:

CONCURSO SED Y EL CONSUMO JUSTO

1. Tema

El tema central del concurso es **Nuestra forma de consumir afecta a los más vulnerables. Consumir lo justo depende de ti.** Durante toda la semana que se dedica a poner en práctica las unidades didácticas específicas para Sed, *(indicamos la fecha en que se elaborarán)* aprenderemos y conoceremos más sobre la necesidad de tener un consumo responsable. A través de las artes (cartel, video, canción), nuestra intención es incitar al alumno a plasmar la importancia que tiene para toda la sociedad tomar conciencia del tema. En esta ocasión, la modalidad de participación es grupal para fomentar el trabajo grupal.

2. Participantes

El concurso está enfocado hacia los alumnos de 4º de la ESO y Bachillerato.

3. Modalidad

Se plantean tres modalidades de concurso:

- “Sinfonía de una firma”: En esta modalidad los participantes formarán grupos de no más de cinco alumnos y realizarán una composición musical, (máximo 60 segundos) sobre el título propuesto. El planteamiento del concurso se realizará a nivel de cada clase y el profesor se encargará de la selección del jurado así como de la recogida de trabajos.

¿Por qué hemos elegido este título? Hemos asociado un término del lenguaje musical con lo que tratamos el miércoles pasado, las marcas y las firmas que trabajan en el tercer mundo. Otros posibles títulos para esta modalidad podrían ser “Silencio de una firma” teniendo en cuenta que el silencio también es un elemento del léxico musical; o “Sinfonía del silencio”, siguiendo el mismo criterio que los otros dos títulos, pero con el término silencio con una doble interpretación, por un lado, como perteneciente al léxico musical y por otro, haciendo referencia al silencio de la sociedad, aun sabiendo cómo es la manufactura de determinadas marcas.

- “Copia cero”: Hemos elegido el título, teniendo en cuenta que copia cero es la primera versión de una película ya montada y que se usa para corregir densidades de luz y otros aspectos fotográficos”. En este sentido, proponemos a los alumnos a realizar un video motivándoles a que sean ellos los que ayuden a corregir los aspectos de la sociedad de consumo.

En esta modalidad, los participantes formarán grupos de no más de cinco alumnos y realizarán un pequeño video casero de no más de un minuto sobre el título propuesto. El

planteamiento del concurso se realizará a nivel de cada clase y el profesor se encargará de la selección del jurado así como de la recogida de trabajos.

- c. "Luz y sombra de una marca": ¿En esta modalidad, los participantes formarán grupos de no más de cuatro personas y realizarán un cartel o poster dimensiones? Sobre el título propuesto. El planteamiento del concurso se realizará a nivel de cada clase y el profesor se encargará de la selección del jurado así como de la recogida de trabajos. Las luces y sombras son elementos de las composiciones de los cuadros y he seguido el mismo criterio que en las otras modalidades para buscar un título; como veis tenemos un doble significado en las luces y sombras.

4. Calendario:

Fecha de inicio del concurso: (...)

Admisión de obras:

Los trabajos deberán ser enviados a la siguiente dirección de correo:

comunicacion@sed-ongd.org

5. Derechos

Los participantes deben ser los únicos titulares de los derechos de autor de las obras enviadas.

Los participantes ceden los derechos de las obras presentadas a la entidad organizadora la cual podrá hacer uso de las mismas en cuantas publicaciones estime oportunas.

6. Premios

El fallo del jurado se comunicará a los premiados por correo electrónico y se hará público mediante la página Web de Club SED Junior y la página de SED.

1º Premio (...)

2º Premio (...)

3º Premio (...)

7. Jurado:

El profesor será el encargado de jurado y de la recogida de trabajos.

Las decisiones del jurado son inapelables.

8. Otros.

En todos los vídeos que se realicen por el alumnado o el profesorado se tendrá en cuenta la normativa reguladora del derecho a la imagen y la protección de la infancia en España.

SED se reserva el derecho a modificar en cualquier momento las bases del presente concurso, incluso su posible anulación antes de que se haga público qué participantes han resultado premiados, siempre que exista una causa justa.

La participación en este concurso implica la total aceptación de estas bases.

Sesión 4

Se llevarán a cabo la presentación de los trabajos hechos por los alumnos.